EL POPULACHO SOBERANO:
la dimensión popular de la segunda restauración absolutista en Zaragoza (1823-1824)[1]

Álvaro París
Universidad de Zaragoza

El pueblo bajo fue el que levantó el grito por todas partes, y nunca se ha podido decir con más razón que el populacho era soberano de hecho, que lo fue entonces en España.

Ensayo imparcial sobre el gobierno de Fernando VII (1824)[2]

La segunda restauración absolutista es probablemente el periodo peor conocido de la historia contemporánea de España. Su imagen sigue asociada a la de un paréntesis en el que no sucedió nada digno de reseñarse, un «tiempo sin historia» marcado por la represión del liberalismo y la postura inmovilista de Fernando VII. En las dos últimas décadas, sin embargo, son numerosos los autores que han contribuido a matizar este relato, en sintonía con la revisión historiográfica que atraviesa el periodo de las Restauraciones europeas (1814-1848).[3]

Para contribuir a estas reinterpretaciones, este artículo se propone lanzar una mirada local y «desde abajo» al restablecimiento del

[1] Este artículo se encuadra en los proyectos de investigación «La dimensión popular de la política en la Europa Meridional y América Latina, 1789-1889», PID2019-105071GB-I00, «Privilegio, trabajo y conflictividad. La sociedad moderna de Madrid y su entorno entre el cambio y las resistencias» PGC2018-094150-B-C21, predecesores de los proyectos PID2019-105071GB-I00 y H02_20R y en los que se enmarca el presente dossier, además de la ayuda Juan de la Cierva Incorporación IJC2019-041711-I del Ministerio de Ciencia e Innovación.

[2] París, Librería de Rosa, 1824, pp. 158-159. El ensayo se ha atribuido a Alejandro Oliván.

[3] Jean-Philippe Luis, *L'utopie réactionnaire. Épuration et modernisation de l'état dans l'Espagne de la fin de l'Ancien Régimen (1823-1834)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002; Josep Fontana, *De en medio del tiempo. La segunda restauración española, 1823-1834,* Barcelona, Crítica, 2006; Emilio La Parra, *Fernando VII. Rey deseado y detestado, Barcelona*, Tusquets, 2018. Para el contexto europeo: Michael Broers y Ambrogio A. Caiani (eds.), *A History of the European Restorations,* Londres, Bloomsbury, 2019, 2 vols; Jean-Claude Caron y Jean-Philippe Luis (eds.), *Rien appris, rien oublié? Les Restaurations dans l'Europe postnapoléonienne (1814-1830)*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2015.

DOSIER: *Zaragoza amotinada: protesta popular y politización urbana (siglos XVII-XX)*, Álvaro París e Ignacio García de Paso (coords.)
Jerónimo Zurita, 98. Primavera 2021: 37-64 ISSN 0214-0993

absolutismo en Zaragoza. Los primeros años de la *ominosa década* se caracterizaron por los cambios bruscos en el ministerio y la presencia de una elevada conflictividad política a pie de calle. El absolutismo se asentó sobre bases frágiles, debido a la ausencia de un ejército fiel al monarca. En 1814 Fernando VII había podido confiar en los militares para dar un golpe de Estado y abolir la Constitución.[4] En 1823, el ejército se había convertido en uno de los principales sustentos del régimen liberal, por lo que el rey decidió disolverlo y proceder a organizar uno nuevo. La tarea no era sencilla, debido a la quiebra hacendística y la dificultad para colocar la deuda pública española.[5] Fernando VII hubo de resignarse a «hacer economías» y organizar un ejército «proporcionado a los recursos de mi Erario».[6]

En ausencia de un ejército digno de tal nombre, la restauración se sustentó en dos pilares militares: las tropas de ocupación francesas (que permanecieron en España hasta 1828) y las partidas guerrilleras realistas que se habían levantado contra el régimen liberal del Trienio.[7] Las tensiones entre ambas fuerzas no tardaron en estallar, anunciando las líneas de enfrentamiento que marcarían el conjunto de la década absolutista. Los realistas españoles recibieron a las tropas de intervención francesas como libertadoras y, durante la entrada de Angulema en Madrid, la multitud le gritaba: «vosotros nos vengaréis, ¿verdad franceses?, masacraréis a todos esos bandidos constitucionales».[8] Sin embargo, pronto se puso de manifiesto que el proyecto de los franceses consistía en implementar en España un sistema bicameral de Carta Otorgada inspirado en la monarquía de Luis XVIII, decretando una amnistía para los liberales.[9] Esto generó un sentimiento antifrancés entre los realistas exaltados, que amenazaban con desatar un levan-

[4] Pedro Rújula (coord.), *El viaje del rey. Fernando VII desde Valençay a Madrid*, Zaragoza, Fundación Ibercaja, 2019.

[5] Juan Luis Simal, «National credit and the international financial market: the Spanish debt and its foreign bondholders, 1820-1834», *Journal of Iberian and Latin American Studies*, 25:3 (2019), p. 385; Jean Philippe Luis, *L'ivresse de la fortune. A. M. Aguado, un génie des affaires*, París, Payot & Rivages, 2009.

[6] Real Decreto de 29 de enero de 1824, en José María de Nieva, *Decretos del rey nuestro señor don Fernando VII*, vol. 8, Madrid, Imprenta Real, 1825, pp. 99-100. Sobre la reorganización del ejército ver circular del 7 de junio de 1823, reglamento del 5 de julio de 1823 y decreto del 14 de diciembre de 1823 en Fermín Martín de Balmaseda, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional, Regencia del Reino y los expedidos por S.M.*, Madrid, Imprenta Real, 1824, vol. 7.

[7] Gonzalo Butrón Prida, *La ocupación francesa de España (1823-1828)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1996; Ramón Arnabat, *Visca el rei i la religió! La primera guerra civil de la Catalunya contemporània (1820-1823)*, Lleida, Pagès Editors, 2006.

[8] Charles Boislecomte, «Souvenirs de la campagne de 1823», *Revue Hebdomadaire*, diciembre 1896, p. 106.

[9] Emmanuel Larroche, *L'expédition d'Espagne. 1823 : de la guerre selon la Charte*, Rennes, PUR, 2013.

tamiento como el de 1808 y «sacrificar sus vidas antes que consentir en que la nación española sea dominada por una autoridad militar extranjera».[10]

En los pueblos ocupados por las partidas realistas se desató una oleada de violencia, arrestos extrajudiciales y saqueos contra los milicianos nacionales y todos aquellos sospechosos de haber simpatizado con el liberalismo. Los franceses trataron de oponerse a estas persecuciones, solicitando sin éxito a las autoridades españolas que controlasen a las partidas de paisanos armados y liberasen a los presos por motivos políticos. Cuando el duque de Angulema –comandante del ejército francés– ordenó la puesta en libertad de los presos por opiniones, la reacción de los realistas situó el país al borde de la insurrección y la medida quedó en papel mojado.[11]

Dependiente del ejército francés, que trataba de influir en la política interior española, Fernando VII necesitaba una fuerza armada para consolidar su poder personal. Algunas de las partidas guerrilleras se integraron en el nuevo ejército, pero el erario no tenía fondos suficientes, por lo que muchas fueron disueltas. Para disponer de una fuerza fiel y poco gravosa para la Hacienda, se recurrió a los cuerpos de voluntarios realistas, una milicia reclutada por los ayuntamientos, adicta al monarca y sufragada con fondos municipales.[12] La función de los voluntarios consistía en mantener el orden y ejercer funciones policiales, pero fueron reclutados entre jornaleros, artesanos y peones agrícolas, convirtiéndose en un foco de inestabilidad permanente.

La debilidad del absolutismo condujo a prolongar un modelo de movilización popular que hundía sus raíces en la Guerra de la Independencia. El recurso al pueblo se adoptó como una medida extraordinaria pero acabó convirtiéndose en una necesidad.[13] Los voluntarios realistas se concibieron como una solución provisional «hasta la formación del nuevo ejército», pero acabaron conformando una de las columnas vertebrales del régimen.[14] Preocupado por el cariz social que

[10] Representación de la División de Voluntarios del Ejército Real de Navarra citada en Gonzalo Butrón Prida, «El realismo navarro ante la intervención francesa (1823-1828), *Actas del III Congreso general de historia de Navarra,* Pamplona, 1994, pp. 6-7.

[11] Emmanuel Larroche, *L'expédition*, p. 274-294; Jean Sarrailh, *La Contre-Révolution sous la Régence de Madrid (mai-octobre 1823)*, Ligugé, 1930, pp. 107-128.

[12] Álvaro París, «Los voluntarios realistas de Madrid: politización popular y violencia contrarrevolucionaria (1823-1833)», en Pedro Rújula y Francisco J. Ramón (eds.), *El desafío de la revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglos XVIII y XIX)*, Granada, Comares, 2017, pp. 89-106.

[13] Gonzalo Butrón Prida, «Pueblo y élites en la crisis del absolutismo: los Voluntarios Realistas», *Spagna Contemporanea*, 25 (2004), p. 2; Pedro Rújula, *Contrarrevolución. Realismo y Carlismo en Aragón y el Maestrazgo, 1820-1840,* Zaragoza, PUZ, 1998, p. 95.

[14] Real Orden del 14 de abril de 1824. Archivo Municipal de Zaragoza, Fondos Antiguos [AMZ, FA], caja 735.

Jerónimo Zurita, 98. Primavera 2021: 37-64 issn 0214-0993

tomaba la restauración, Angulema consideraba que Fernando VII tenía a su favor «al clero y al pueblo bajo», mientras que «todo el que es señor, propietario o burgués está en su contra o desconfía de él».[15]

El armamento de los sectores populares para consolidar la restauración es un fenómeno común en el escenario europeo, donde las monarquías formaron milicias realistas para enfrentarse a la amenaza revolucionaria.[16] Pero, al mismo tiempo que ayudaron a sostener las restauraciones, las milicias realistas plantearon un problema de orden público, protagonizando episodios de «anarquía popular» y «terror blanco», que obligaron a las autoridades a negociar con sus turbulentos defensores.[17]

En el presente artículo, partiremos de dos episodios zaragozanos para analizar las consecuencias políticas y sociales que tuvo el armamento de los sectores populares durante la segunda restauración absolutista. En primer lugar, atenderemos a la represión que sufrieron los liberales en la primavera y el verano de 1823, cuando los paisanos armados y las autoridades locales desataron una oleada de persecuciones y arrestos masivos contra los sospechosos de simpatizar con la Constitución. En segundo lugar, analizaremos el conflicto en torno a las funciones y composición social de los voluntarios realistas, que dio lugar a un motín en agosto de 1824 en Zaragoza. A través de estos dos episodios, trataremos de demostrar que la correlación de fuerzas a escala local resultó determinante para decantar el pulso entre las facciones del absolutismo por dirimir el rumbo que debía tomar la restauración.

«Pidiendo licencia para asesinar a todos los milicianos»: la persecución contra los liberales en Zaragoza

Cuando las tropas francesas llegaron a Zaragoza en abril de 1823, las autoridades liberales no tomaron ninguna medida para organizar la defensa de la ciudad. Como sucedería un mes después en Madrid, se limitaron a gestionar la entrega de la plaza tratando de evitar que se produjesen desórdenes populares. Una Junta auxiliatoria de notables se encargó de garantizar la tranquilidad pública, tratando de evitar los

[15] Carta del duque de Angulema al primer ministro francés Villèle, 3 de agosto de 1823, en Joseph de Villèle, *Mémoires et correspondance du comte de Villèle*, París, Perrin, 1904, tomo 4, p. 281.

[16] Simon Sarlin, «Arming the People against Revolution: Royalist Popular Militias in Restoration Europe», *Varia Historia*, 35 (67), 2019, pp. 177-208; Álvaro París, «Armar al pueblo en defensa del rey: las milicias contrarrevolucionarias y realistas en Europa (1789-1830)», *Rúbrica Contemporánea*, 18 (2020), pp. 23-51.

[17] Pierre Triomphe, *1815: La Terreur blanche*, Toulouse, Privat, 2017; Luca di Mauro, «Les populations fidèles et valeureuses. Restauration de la monarchie et politisation populaire après la fin de la République napolitaine», *Annales historiques de la Révolution française*, 402 (2020), pp. 83-107.

atropellos contra los milicianos nacionales y sus familias, y estableciendo rondas de vecinos armados para patrullar las calles.[18]

El 23 de abril las autoridades, la guarnición y buena parte de la Milicia Nacional Voluntaria evacuaron Zaragoza, dejándola en manos de la población favorable a los realistas, que recorrió las calles portando cintas encarnadas y dando vivas al rey y la religión.[19] La placa de la Constitución y otros símbolos liberales fueron arrancados, paseados en una procesión fúnebre y quemados en la plaza de San Francisco.[20] Dos días después entraron las tropas francesas, con 20 000 hombres, encargándose del control del orden público y reemplazando a las guardias de paisanos armados.[21]

Los antiguos milicianos nacionales y los vecinos reputados como liberales fueron víctimas de una brutal represión organizada desde dos frentes. Por un lado, se sucedieron los arrestos arbitrarios ordenados por las autoridades locales. Por otro, las rondas de paisanos armados y los soldados de las partidas realistas desataron el terror contra los vecinos políticamente significados. Una carta dirigida a Angulema desde Zaragoza el 27 de mayo aseguraba que desde la entrada de los franceses, «entre 36 y 40 personas habían sido asesinadas por los paisanos con el pretexto de haber sido milicianos nacionales y más de cien permanecían heridas en el hospital».[22] El autor de la misiva, señalaba que todos los días de fiesta había palazos, puñaladas, insultos y arrestos arbitrarios, de modo que más de siete mil personas habían pedido pasaporte para huir de la ciudad. Otra carta relataba como «una compañía de gentes del pueblo a 10 reales por día» recorría la ciudad haciendo prisioneros a todos los sospechosos de liberales.[23] El palacio de la Aljafería estaba repleto de presos por «opiniones políticas» arrestados por patrullas de «paisanos armados» que recorrían la ciudad registrando las casas e imponiendo contribuciones arbitrarias.[24]

El general en jefe del ejército francés instó al ayuntamiento a que publicase un bando anunciando que «no permitiría se ultrajase a nadie

[18] Faustino Casamayor [en adelante FC], *Años políticos e históricos de las cosas más particulares ocurridas en la imperial, augusta y siempre heroica ciudad de Zaragoza, 1822-1823* (ed. Pedro Rújula), Zaragoza, Comuniter-Institución Fernando el Católico, en prensa, 21 de abril de 1823. Las citas de los *Años históricos* de Faustino Casamayor serán indicadas con las iniciales «FC» seguidas de la fecha de la entrada en el diario. En la primera cita de cada año se indicará la edición empleada.

[19] Pedro Rújula, *Constitución o muerte. El trienio liberal en Aragón y los levantamientos realistas. 1820-1823,* Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 2000, pp. 196-198; Pedro Rújula, *Contrarrevolución*, p. 84.

[20] FC, 24 de abril de 1823; Pedro Rújula, *Constitución o muerte*, p. 200; Luis Sorando, «Los voluntarios realistas de Zaragoza (1823-1833)», *Emblemata,* 3 (1997), p. 239.

[21] FC, 26 y 27 de abril de 1823.

[22] Service Historique de la Defense (SHD), D1 11, carta de Zaragoza, 27 de mayo de 1823.

[23] SHD, D1 11, extracto de carta de Zaragoza, 10 de junio de 1823.

[24] SHD, D1 11, carta de Zaragoza, 7 de junio de 1823.

por opiniones públicas ni que se incomodase a ningún miliciano ni a sus familias».[25] Al día siguiente la Junta auxiliatoria «notando habían sido inútiles las suaves amonestaciones», reconocía que «todavía se perseguía a los milicianos en sus casas y aun en las calles».[26] En un tono más severo, publicó un nuevo bando en el que imponía graves penas a quienes injuriasen o incomodasen a los familiares de los milicianos. Pero estas declaraciones no surtieron ningún efecto. Los paisanos armados se unieron con los soldados de las partidas realistas y el «populacho», para perseguir «de muerte» a los milicianos.[27] La «gente vulgar» ejecutaba robos y «peticiones» por las casas, extorsionando a los reputados como adictos a la Constitución.[28] Un mozo labrador de San Pablo fue asesinado por cuatro hombres armados, que le hicieron bajar del carro y le ejecutaron «solo porque había sido miliciano».[29]

Pero la persecución contra los liberales dio un salto cualitativo el 19 de julio de 1823, mientras se producía el secuestro de los bienes de quienes habían abandonado la ciudad por ser «afectos al sistema». La noche anterior, un soldado de la división realista de Capapé fue asesinado por arma de fuego junto a la aguardentería de las escaleras del Pilar.[30] Este incidente, que bien pudo deberse a un lance cotidiano provocado por el alcohol, acabaría conduciendo a 1400 zaragozanos a prisión.

A primera hora de la mañana, los «vecinos realistas» se presentaron «en gran número todos armados» en casa del capitán general «pidiendo venganza y licencia para asesinar a todos los milicianos y a cuantos se habían señalado a favor del sistema».[31] Viendo que no podía contenerlos, el capitán general –Felipe Fleyres– convocó una junta de autoridades civiles y eclesiásticas, que publicó un bando para «conciliar la Justicia con las peticiones del Pueblo» .[32] Advirtiendo que «no todos los milicianos eran culpables por solo el mero hecho de haberlo sido», se tomaron medidas draconianas contra los liberales para «evitar todo alboroto y efusión de sangre».[33] Las autoridades constituidas (Audiencia, capitán general, comisionado regio, cabildo y gobernador eclesiástico) tomaban las riendas de la represión para evitar un estallido descontrolado por parte de los paisanos armados. En virtud de su decisión, todos aquellos que hubiesen sido milicianos voluntarios o

[25] FC, 26 de abril de 1823.
[26] FC, 27 de abril de 1823.
[27] FC, 7 y 8 de mayo de 1823.
[28] FC, 3 de mayo de 1823.
[29] FC, 11 de julio de 1823.
[30] FC, 19 de julio de 1823, «Ocurrencias contra los milicianos».
[31] *Ibidem.*
[32] FC, 20 de julio de 1823.
[33] *Ibidem.*

mostrado su afecto al sistema constitucional, debían ser encerrados en la cárcel de la Inquisición.

De manera inmediata, se procedió a arrestar a más de seiscientos supuestos liberales, conducidos a la cárcel por las rondas de los jueces y alcaldes de barrio. A esta labor «ayudaron gozosos todos los paisanos armados» que habían conseguido que las autoridades diesen forma legal a la persecución que amenazaban con ejercer de forma directa. Las patrullas se llevaron «indistintamente a todos cuantos se sabía habían sido milicianos voluntarios o declarados enemigos del rey», causando alarma entre la población. Las mujeres del pueblo bajo «prorrumpieron en dicterios y burlas mezclados con gritos y rechifles» contra los detenidos, mientras sus familiares se agolpaban para llevarles camas y comida.[34]

Al día siguiente continuaron las detenciones «con tanto o mayor ahínco», «no perdonando clase ni distinción alguna», incluyendo a religiosos y empleados de las oficinas públicas.[35] En total, 1400 personas abarrotaron el palacio de la Inquisición, generando un problema logístico para alimentarles, de forma que muchos se quedaron sin comer. Una multitud de familiares acudió para tratar de proveerles de lo básico, por lo que se estableció un límite de visitas para contener el «bullicio». Durante los días siguientes el goteo de presos fue constante «no perdonando ni aun a los enfermos».[36] En contra de lo que preveía el bando, no se permitió que ninguno abandonase la ciudad y, debido a las condiciones de hacinamiento, varios en enfermaron y tuvieron que ser trasladados al hospital.[37] Para gestionar la situación en la prisión se redoblaron las guardias y se encargó a las órdenes religiosas la manutención de los reos.[38]

El 30 de julio se instaló una junta de clasificación para el conocimiento de las causas, presidida por el general realista Capapé, que se reunió en el palacio arzobispal. Entre sus quince vocales encontramos a dos labradores y seis artesanos (un bordador, un cerero, un maestro carpintero, un maestro tintorero, un maestro pelaire y el oficial del salitre), además de un maestro albéitar (veterinario), un boticario, un fabricante de chocolate, un abogado, el director de los baños y dos empleados de la Real Audiencia.[39] La composición popular de la junta escenificaba que no se trataba de un organismo emanado de la jurisdicción ordinaria, sino de un cuerpo encargado de castigar a los enemigos del rey en nombre del vecindario realista. Su función consistía en examinar los

[34] *Ibidem.*
[35] «Hubo oficina que de los 15 oficiales [se] llevaron a 10». FC*,* 21 de julio de 1823.
[36] FC, 24 de julio de 1823.
[37] FC, 23 de julio y 1 de agosto de 1823..
[38] *Ibidem.*
[39] FC, 30 de julio de 1823.

recursos de los detenidos para determinar si habían sido miembros de sociedades patrióticas, enemigos de Su Majestad, compradores de bienes desamortizados o, sencillamente, habían cantado el trágala por las calles o molestado con insultos a los «verdaderos realistas».[40] Cuando la Junta de Clasificación empezó a despachar los recursos y concedió la libertad a algunos presos, corrió la voz «de que iban a sacarlos a todos en libertad», por lo que se produjo una asonada en las puertas de la cárcel.[41] Los realistas se mostraban dispuestos a ejecutar el castigo por sus propios medios si las autoridades no cumplían su función. De este modo, el recurso a la justicia expeditiva se presentaba como un resorte necesario para mantener la tranquilidad pública.

Los acontecimientos de Zaragoza se enmarcan en el «terror blanco» que se vivió en buena parte del país durante la primavera y el verano de 1823.[42] Las autoridades locales –respaldadas por la Regencia– se apoyaron en el «desenfreno del populacho» para ejecutar arrestos masivos.[43] Ante las protestas de los generales franceses, argumentaron que el objetivo de sus medidas era salvar a los liberales «del justo fervor del pueblo», añadiendo que si no fuese por sus providencias los sospechosos habrían sido linchados por la multitud.[44] En Guadalajara, el intendente había dado a los treinta y siete presos liberales encerrados en la cárcel la «libertad» de escoger si querían permanecer bajo custodia o ser «víctimas cruentas del furor popular».[45] En Zaragoza, las autoridades sostuvieron que su objetivo consistía en evitar alborotos, conciliando para ello los procedimientos de la justicia con las demandas populares.[46] Es indudable que los estallidos populares no fueron siempre espontáneos y que se utilizaron como pretexto para justificar los arrestos.[47] Pero la dialéctica entre el desbordamiento «desde abajo» y la represión institucional fue más compleja. Las autoridades locales trataron de canalizar la represión desorganizada en su favor, preservando la iniciativa para reforzar su posición en un momento de transitoriedad institucional. No en vano, aquellas autoridades que

[40] *Ibidem.*

[41] FC, 18 de agosto de 1823.

[42] Álvaro París, «Le peuple royaliste en armes. Milices et Terreur blanche pendant les Restaurations à Naples (1799), le Midi de la France (1815) et Madrid (1823)», *Annales historiques de la Révolution française*, 396 (2019), pp. 95-120.

[43] Se produjeron arrestos masivos en Burgos, Valladolid, Segovia y Cuenca. Jean Sarrailh, *La Contre-Révolution,* pp. 75-76.

[44] Varios ejemplos de este discurso en Archivo Histórico Nacional [AHN], Consejos, leg. 12.271. Carta del teniente de alcalde de Burgo de Osma a la Regencia (17 de mayo de 1823), carta del Ministro del Interior al duque de Medinaceli (31 de julio 1823); exposición del ayuntamiento de Madrid a la Regencia (21 de junio de 1823).

[45] AHN, Consejos, leg. 12.271, el intendente-corregidor de Guadalajara a la Regencia, 15 de agosto de 1823.

[46] FC, 19 de julio de 1823.

[47] Emilio La Parra, *Fernando VII,* p. 484; Jean Sarrailh, *La Contre-Révolution,* p. 80.

actuaron con cautela fueron desafiadas por la multitud, que no dudó en enfrentarse a alcaldes de barrio, gendarmes franceses, voluntarios realistas, incluso al superintendente de Vigilancia Pública de Madrid, acusándoles de proteger a los liberales y tratando de linchar a los reos que custodiaban.[48] En un contexto de excepcionalidad en el que la posición de las autoridades era débil, encauzar la represión era una forma de consolidarse en el poder, evitando que los paisanos armados y los soldados de las partidas realistas cuestionasen su legitimidad. Esto nos lleva a preguntarnos quiénes eran esos paisanos armados que habían solicitado al capitán general el exterminio de los liberales, forzando la deriva represiva en Zaragoza.

Los paisanos armados de Zaragoza: de la defensa de la comunidad a la guerra civil

Desde la entrada de los franceses en Zaragoza, el orden urbano quedó en manos de una multitud de cuerpos armados que velaban por la seguridad pública al mismo tiempo que protagonizaban los desórdenes. La situación de transitoriedad institucional no era nueva, pues se había experimentado en 1808, 1814 y 1820. La ciudad disponía de mecanismos para gestionar el orden urbano en periodos de crisis, insertos en la tradición corporativa del Antiguo Régimen, pero reformulados a partir de la experiencia de los Sitios (1808-1809).[49] En 1823, las autoridades provisionales organizaron dos batallones de Voluntarios de Aragón, una compañía de fusileros o miñones, otra de celadores reales y cuatro batallones de voluntarios realistas, que patrullaron junto a las rondas de los alcaldes de barrio y jueces de cuartel.[50] El segundo batallón de Voluntarios de Aragón fue conocido como los *Miralletas* por el nombre de su comandante, un guerrillero realista

[48] Intento de linchar a un preso custodiado por voluntarios realistas en AHN, Consejos, leg. 12.271, oficio del ayuntamiento de Toledo a la Regencia 10 de agosto de 1823. El corregidor de Toledo se quejaba de que la puesta en libertad de un liberal por orden del superintendente de Vigilancia Pública había alarmado al pueblo, y fue «preciso emplear toda mi energía para calmar aquella agitación y ofrecer a los que reclamaban los derechos del Pueblo que a ninguno de los presos susodichos les pondría en libertad», *ibidem,* el corregidor de Toledo (Juan María Ruano) al ministro de Gracia y Justicia, 3 de junio de 1823. En Madrid, las autoridades fueron desafiadas por la multitud en nombre de «el pueblo». *Ibidem,* oficio del superintendente de Vigilancia Pública, Benito Arias, al ministro del Interior Aznárez, 20 de junio de 1823.

[49] Herminio Lafoz, *La guerra de la independencia en Aragón: del motín de Aranjuez a la capitulación de Zaragoza (marzo 1808-febrero 1809),* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1996; Agustín Alcaide Ibieca, *Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza en los años 1808 y 1809 las tropas de Napoleón*, Madrid, Imprenta de Burgos, 1830; Pedro Rújula, «Zaragoza (1808-1809): El mito de la resistencia popular», en Gonzalo Butrón Prida y Pedro Rújula (eds.), *Los sitios en la Guerra de la Independencia: la lucha en las ciudades*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2011, pp. 15-37.

[50] Luis Sorando, «Los voluntarios», p. 240.

que había combatido en la zona de Sariñena (Huesca) durante la guerra del Trienio.[51] También de origen guerrillero eran los soldados de las partidas realistas comandadas por el general Joaquín Capapé –el *Royo de Alcañiz*–, el general Santos Ladrón (jefe de la División Real de Navarra), el brigadier Agustín Tena y el coronel Mariano León, que durante aquellos meses entraron en Zaragoza y se instalaron al otro lado del Ebro, en el Arrabal.[52] Lejos de la disciplina de las tropas regulares, estos soldados eran «gente joven» y sin uniforme, «pues tan solo lo traían los que había cogido a la tropa Nacional y Milicianos».[53] El último actor del orden urbano fueron las tropas francesas, que llegaron en varias oleadas y se instalaron en los domicilios de los zaragozanos, generando problemas de alojamiento.[54]

Junto a estas fuerzas militares, proliferaron las patrullas de paisanos armados. Durante el Antiguo Régimen, resultaba habitual que los vecinos honrados acompañasen a los magistrados en sus rondas, como expresión del carácter corporativo de la gestión del orden urbano. Pero en la Zaragoza de los Sitios esta figura había pasado al primer plano, cuando los prohombres de las parroquias movilizaron patrullas de paisanos armados que adquirieron un papel protagonista tanto en la defensa de la ciudad como en el mantenimiento del orden. Como sostiene Maestrojuán, la parroquia (como agrupación social de base) y la figura del labrador o paisano (como prohombre que gozaba de consideración y respeto en la comunidad), dotaron al «tejido organizativo tradicional de la ciudad» de una renovada importancia ante la crisis en la cúspide de la monarquía.[55] Los paisanos honrados, organizados a través de sus parroquias y sus líderes naturales, se convirtieron en «copartícipes» de un orden urbano que emanaba de la propia comunidad. Esta lógica reapareció durante las crisis de 1814 y 1820, cuando los prohombres de las parroquias se pusieron al servicio de las autoridades provisionales –independientemente de su signo político– para mantener la tranquilidad pública.[56] En palabras de Maestrojuán, «sin la connivencia de estos prohombres, ningún tipo de actuación urba-

[51] Sobre la partida de *Miralletas* ver Pedro Rújula, *Constitución o muerte,* pp. 147-148 y Ramón Guirao, *El Alto Aragón durante la Guerra Realista (1821-1823),* Huesca, Ed. Pirineo 1998.

[52] Sobre los jefes guerrilleros, Pedro Rújula, *Constitución o muerte*. Sobre Capapé, Josep Fontana, *De en medio,* pp. 160-173. Las entradas en FC, 25 de abril, 6 de mayo y 29 de julio de 1823.

[53] FC, 6 de mayo de 1823.

[54] FC, 26 abril, 10 de mayo y 10, 11, 12, 15, 17 de diciembre de 1823.

[55] Francisco J. Maestrojuán, «Entre la sobrerrevolución y la contrarrevolución. La cultura política de los prohombres zaragozanos en el tránsito a la modernidad», *Cuadernos de investigación histórica*, 18 (2001), p. 46.

[56] Pedro Rújula "Contrarrevolución temprana en el Trienio Liberal: Zaragoza, 14 de mayo de 1820", Recerques, en prensa.

na era posible» porque «tenían la llave de la sublevación o el orden social».[57] La continuidad de algunos de estos prohombres en los episodios de 1766, 1808, 1814 y 1820 pone de manifiesto que, por encima de los vaivenes políticos y de las consideraciones ideológicas y partidarias, la estructura de poder urbana tradicional mantuvo su capacidad organizativa. En momentos de crisis, los paisanos armados de las parroquias se presentaban ante las débiles autoridades como la única baza para gestionar la ciudad y mantener el orden de la comunidad. A cambio, además del reconocimiento de su papel, recibían mercedes, favores, privilegios y empleos municipales, en virtud de la lógica servicio/merced que articulaba el funcionamiento de la monarquía. De cara a su comunidad, los prohombres consolidaban su poder, fortalecían sus redes clientelares y se presentaban como los únicos mediadores posibles entre los vecinos y las instituciones.

Esta lógica reapareció en la crisis de 1823, cuando se formaron patrullas de paisanos armados para auxiliar a las autoridades en la gestión del orden público y «los vecinos pidieron armas para hacer sus guardias».[58] El 23 de mayo, el Comandante General «llamó a su Casa a los prohombres de las parroquias de la Magdalena y de San Miguel para que unidos en cuadrillas saliesen a procurar la quietud y tranquilidad», uniéndose a las rondas de la justicia y los alcaldes de barrio.[59] Tras el arresto masivo de liberales en la cárcel de la Inquisición, se estableció en las puertas una guardia de paisanos, que no se sustituyó por soldados franceses hasta el 22 de julio, mientras que unos días después, «salieron nuevas rondas de paisanos de capa sin armas».[60]

Pero los paisanos armados ocuparon también un lugar simbólico en el escenario urbano. En 1823 se reorganizó la Guardia Real de paisanos creada en abril de 1814 para recibir a Fernando VII en su regreso de Valençay.[61] Cuando en junio se hizo pública la noticia (falsa) de la libertad del rey, individuos de «la Guardia Real de las parroquias de la Magdalena, San Miguel y el Arrabal» escoltaron el retrato del monarca en la procesión que lo condujo hasta el Pilar, desfilando con sus banderas «las mismas que sirvieron en 1814 cuando Su Real Majestad honró esta Ciudad de vuelta de su primera cautividad».[62] Este gesto servía para conectar las restauraciones de 1814 y 1823, al mismo tiempo que reconocía el papel de los paisanos armados como una corporación más de la ciudad, junto al ayuntamiento, el clero, la nobleza y las cofradías.

[57] Francisco J. Maestrojuán, «Entre la sobrerrevolución y la contrarrevolución», p. 51.
[58] FC, 22 de abril de 1823.
[59] FC, 23 de mayo de 1823.
[60] FC, 22 de julio y 25 de abril de 1823.
[61] Luis Sorando, «La Guardia Real de Paisanos y sus banderas», en Pedro Rújula (ed.), *El viaje del rey,* pp. 96-97.
[62] FC, 21 de junio de 1823.

Escenas similares se produjeron el día 6 de julio, cuando la división del general realista Capapé entró en Zaragoza. En el puente de San José –sobre el río Huerva– se colocaron «las banderas de la Guardia Real de San Miguel y la Magdalena», cuyos individuos agasajaron al general realista con canciones patrióticas.[63]

Resulta sencillo rastrear los elementos de continuidad que vinculan los acontecimientos de 1823 con las crisis anteriores. Los paisanos armados, articulados por parroquias, desempeñaron funciones de seguridad pública y participaron en el ceremonial urbano. Pero algo había cambiado en 1823. Lo primero que llama la atención es la ausencia de la Guardia Real de la parroquia de San Pablo. El que fuera su capitán en 1814, el labrador propietario José Zamoray, se había convertido en una de las figuras más destacadas del liberalismo zaragozano, reprimiendo el levantamiento realista de mayo de 1820.[64] La presencia de divisiones políticas entre los paisanos de las parroquias no era una novedad, pero durante el Trienio Liberal adquirió los rasgos de una guerra civil. En la restauración de 1814, la unidad de la comunidad se trató de preservar simbólicamente aludiendo a que los constitucionales eran sujetos extraviados, aislados, que debían ser castigados individualmente:

> La parroquia de la Magdalena,
> la de la Seo y San Pablo,
> adoran nuestro monarca,
> *menos si hay alguno malo.* […]
> De todas estas parroquias,
> *bien se hallará algún malvado,*
> mas si averiguar se llega,
> pronto será castigado.[65]

Esta imagen de unidad había cambiado tras la experiencia del Trienio Liberal, durante la cual una parte sustancial de la sociedad zaragozana había apoyado de forma decidida y sostenida la Constitución. En 1814, la restauración podía presentarse como una conclusión natural del retorno del monarca, tras la confusión que había conducido (entre otras extravagancias) a promulgar la Constitución. En 1823,

[63] FC, 6 de julio de 1823.

[64] Pedro Rújula, *Constitución o muerte*, pp. 54-57; Pedro Rújula, "Contrarrevolución temprana", op. cit.; FC, 14 de mayo de 1820, Faustino Casamayor, *Años políticos e históricos de las cosas más particulares ocurridas en la imperial, augusta y siempre heroica ciudad de Zaragoza, 1820-1821,* (ed. Pedro Rújula), Zaragoza, Comuniter, en prensa. Zamoray fue arrestado el 9 de mayo, escondido en el Pilar disfrazado de clérigo.

[65] FC, 13 de mayo de 1814, el subrayado es mío, Faustino Casamayor, *Años políticos e históricos de las cosas más particulares ocurridas en la imperial, augusta y siempre heroica ciudad de Zaragoza, 1814-1815* (ed. Antonio Peiró), Zaragoza, Comuniter, 2010.

la guerra civil había desgarrado la sociedad y la obra de la restauración requería expulsar de la comunidad al bando derrotado, como quedó de manifiesto en los arrestos masivos de zaragozanos que no fueron considerados como vecinos sino como «personas desnaturalizadas».[66] La unidad de la comunidad quedaba preservada, puesto que los enemigos del rey eran por definición los enemigos de la comunidad, pero a costa de extirpar a su parte enferma, que ya no estaba conformada por unos cuantos «malvados» sino por una parte significativa de la población.[67] Como sostenía el gobernador del Consejo de Castilla, Ignacio Martínez de Villela, «no se había visto nunca que un revolucionario español se corrigiese y que, por tanto, era peligroso perdonarles; que era conveniente expulsarles, como a los moriscos».[68] Traducido al lenguaje de los voluntarios realistas madrileños: «no se debía insultar a los negros [liberales], solo degollarlos».[69]

«Armar al populacho»: los voluntarios realistas de Zaragoza

En este escenario marcado por la proliferación de paisanos armados y cuerpos militares, se comenzaron a organizar los voluntarios realistas de Zaragoza. El ayuntamiento recibió la orden de la Regencia el 14 de junio de 1823.[70] Un mes después se arreglaron las primeras cuatro compañías, a razón de 90 hombres cada una, portando como distintivo una simple escarapela.[71] En octubre, el batallón zaragozano contaba con ocho compañías y un total de 980 hombres, uniformados «como tropa reglada».[72]

La función de los voluntarios consistía en «mantener el orden y la policía interior, patrullando de día y noche».[73] A diferencia de la milicia liberal, los únicos requisitos para el reclutamiento eran la buena conducta y adhesión ideológica, por lo que no existían barreras sociales ni la necesidad de costearse el uniforme. La consulta y aceptación de las solicitudes de alistamiento se encomendaba al ayuntamiento, encargado además de proponer una terna al capitán general –en calidad de inspector de voluntarios realistas– para designar a los oficiales.

Los voluntarios se reclutaron con rapidez en Zaragoza porque, en buena medida, las armas estaban en manos de los paisanos, a quie-

66 FC, 20 de julio de 1823, bando del capitán general Felipe Fleyres.

67 Jean-Philippe Luis, «La représentation antirévolutionnaire du monde: le cas espagnol (1808-1833)», *Siècles*, 43 (2016), http://journals.openedition.org/siecles/3066.

68 Palabras del embajador francés Boislecomte citadas en Josep Fontana, *De en medio*, p. 97.

69 AHN, Consejos, leg. 12.296, parte del 23 de junio de 1827, n. 63.

70 Orden circular de la Regencia de 10 de junio de 1823, en Fermín Martín de Balmaseda, *Decretos y resoluciones,* vol. 7, pp. 31-33.

71 FC, 27 de julio de 1823.

72 FC, 25 de octubre de 1823.

73 Orden circular de la Regencia de 10 de junio de 1823, *op. cit.*

nes solo hubo que organizar en compañías y dotar de uniformes.[74] La pregunta que se nos plantea es en qué medida los paisanos armados realistas que actuaron durante los meses de abril y mayo se integraron en el batallón de voluntarios a partir de junio. Todo indica que fue así, pero ¿la relación con sus oficiales estuvo atravesada por los vínculos tradicionales insertos en la parroquia? ¿O se generaron nuevas lealtades en base a los jefes designados por el ayuntamiento y el capitán general? Lo cierto es que no podemos responder a esta pregunta, pero algunas pistas dispersas dan muestra de las pervivencias de los vínculos tradicionales en el seno de la nueva milicia. En primer lugar, los voluntarios de Zaragoza se organizaron por parroquias, lo que no sucedió en otras ciudades. Las cuatro primeras compañías se organizaron, respectivamente, con los paisanos de San Miguel, San Pablo, el Pilar y la Seo, y la quinta con los del Arrabal.[75] Por otro lado, encontramos un memorial elevado por cinco albañiles, en nombre de veinte voluntarios, pidiendo que «se les conceda licencia para formar una compañía de zapadores separada y nombrar ellos mismos los jefes necesarios».[76] Un grupo articulado por su identidad de oficio solicitaba que se reconociese su carácter de cuadrilla, respetando sus liderazgos previos. Una lógica ajena al carácter jerárquico del cuerpo de voluntarios, que quizá nos dé pistas sobre la transición entre los paisanos armados y las nuevas formas de encuadramiento miliciano.

Durante los primeros meses, se alistaron en los voluntarios un gran número de empleados, propietarios y notables, deseosos de mostrar de manera pública y notoria su adhesión al régimen. El objetivo consistía en despejar sospechas sobre su actitud durante el Trienio Liberal y aspirar a ocupar cargos públicos.[77] En 1823 los empleados conformaban un 10% del cuerpo, los propietarios 29,8% y los trabajadores asalariados del campo tan solo un 2,4%.[78] Pronto, sin embargo, el interés de los sectores «respetables» decayó y los voluntarios se proletarizaron, admitiendo a jornaleros, artesanos empobrecidos y labradores sin tierra que no tenían «nada que defender». A finales de 1823 se indicaba que muchos de los voluntarios «eran unos meros peones del campo y menestrales necesitados», por lo que se distribuyó entre ellos

[74] Como muestra de la presencia de armas entre la población, en abril de 1824 el capitán general ordenaba a todos los que hubiesen sido milicianos o simpatizado con el sistema constitucional que «entregasen inmediatamente todas las armas de fuego y de las blancas las que pertenezcan al rey». FC, 29 de abril de 1824, bando del capitán general Grimarest.

[75] Luis Sorando, «Los voluntarios», p. 241.

[76] AMZ, FA, caja 735, memorial de Félix Sanz, Miquel Fornos, Manuel Mendoza, José Albermela y Pascual de Hosta, albañiles, 30 de julio de 1823.

[77] Pedro Rújula, *Contrarrevolución,* p. 97.

[78] *Ibidem,* pp. 108-109.

una propina de 4 reales.[79] En 1824, la composición de los voluntarios de Zaragoza había cambiado radicalmente. El 42% eran asalariados agrícolas y el 19,5% artesanos, la mayoría de ellos oficiales (16,2%). En contraste, los empleados y propietarios habían reducido su presencia a la mitad.[80] La muestra de 782 oficios que ofrece Francisco Sorribes para el periodo 1823-1833 muestra el predominio de los jornaleros (220) y labradores (149), seguidos de una multiplicidad de pequeños menestrales, como albañiles (32), alpargateros (32) o zapateros (24).[81]

En definitiva, los voluntarios eran una fuerza de composición mayoritariamente popular y jornalera, con gran presencia de labradores pobres, peones agrícolas y menestrales. Estos sectores se vieron armados y uniformados por el régimen, gozando además de privilegios jurídicos. Los voluntarios disfrutaban del fuero militar cuando estaban de servicio, eran castigados por sus propios oficiales y, en caso de pena de muerte, podían eludir la horca y ser ajusticiados por garrote.[82] Gracias a estos privilegios, adquirieron una posición de fuerza en la esfera pública que les estaba vedada en virtud de su posición social y económica.

Las compañías de voluntarios se convirtieron en un espacio de politización vinculado a la vertiente más exaltada del realismo. Aquellos trabajadores que se alistaron por motivos circunstanciales se vieron sumergidos en el discurso ultra que circulaba en su cuartel, en las guardias o en los espacios de sociabilidad cotidiana. Los voluntarios de Zaragoza –en sintonía con los del resto del reino– utilizaron las representaciones colectivas como herramienta de presión política.[83] En septiembre de 1823, elevaron una exposición a la Regencia sosteniendo que en 1808 habían tomado las armas contra Napoleón y «en 1823 las hemos vuelto a tomar contra los anarquistas» no cediendo «hasta ver su exterminio.[84] Pero los enemigos de los voluntarios no eran solo los liberales, sino también los realistas señalados como demasiado moderados y los franceses, que trataban de establecer un régimen repre-

[79] FC, 26 de diciembre de 1823.

[80] Pedro Rújula, *Contrarrevolución,* pp. 108-109.

[81] Francisco Sorribes Monrabal, *Zaragoza, 1823-1833, según los diarios de Faustino Casamayor. Los voluntarios Realistas*, Tesina de Licenciatura, Universidad de Zaragoza, 1984, pp. 81-82.

[82] *Reglamento para los cuerpos de Voluntarios Realistas*, 28 de febrero de 1824, disponible en https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/, arts. 224, 243 y 244; AMZ, FA, 6 de mayo de 1828, corregidor de Zaragoza.

[83] Para neutralizar esta estrategia se prohibió que los voluntarios realistas o cualquier parte o asociación del pueblo elevasen representaciones al monarca. Real Decreto publicado en la *Gaceta de Madrid*, 8 de septiembre de 1825.

[84] «Representación de los Voluntarios Realistas de la heroica Ciudad de Zaragoza a S.A.S. la Regencia del Reino», Zaragoza, 9 de septiembre de 1823. AMZ, FA., 36/10-1, citado en Pedro Rújula, *Contrarrevolución*, pp. 100-101.

Jerónimo Zurita, 98. Primavera 2021: 37-64 issn 0214-0993

sentativo de Carta Otorgada y un sistema de Cámaras:

> primero permitiremos que todo se desplome […] que tolerar introducción de las Cámaras, ni ningún otro gobierno representativo, ni aprobar transacciones con unos rebeldes, a quienes no deben quedar más partidos que elegir, que el de la muerte, o el del arrepentimiento.[85]

La representación de los voluntarios zaragozanos era una muestra de las divisiones internas del realismo. Tras la restauración, los realistas se dividieron entre los sectores moderados o pragmáticos –que trataban de restablecer el orden y poner fin a la violencia descontrolada– y los ultras, partidarios de endurecer la represión contra los liberales y restablecer la Inquisición. El equilibrio entre ambos sectores dependía de las maniobras en el entorno del rey, como parte de una pugna entre facciones cortesanas por controlar los ministerios, ocupar los empleos y colocar a sus clientelas.[86] Pero los voluntarios se convirtieron en una palanca de los sectores ultras en el ámbito local. En enero de 1824, los de Zaragoza elevaron una nueva representación solicitando el restablecimiento de la Inquisición.[87] Frente a ellos, los sectores moderados se apoyaron en la Superintendencia General de Policía –creada en enero de 1824 y acusada por los ultras de proteger a los liberales– mientras trataban de reformar los voluntarios para sujetarlos a las autoridades militares y expulsar a los jornaleros de sus filas.

Por debajo de la lucha entre facciones por acaparar los empleos, latía un debate sobre las bases sociales de la restauración y la participación popular en los asuntos políticos. Para los sectores moderados del absolutismo, los voluntarios eran «incompatibles con el sistema monárquico absoluto, porque tener armado y regimentado el pueblo es una atribución republicana o constitucional».[88] El afrancesado Sebastián de Miñano se preguntaba «¿a quién se le ocurrió jamás sostener el absolutismo por medio de instituciones populares, y armando los pueblos?».[89] El Superintendente General de Policía, Juan José de Recacho, advertía al monarca de que los voluntarios eran «una fuerza armada democrática en su esencia» que ponía en peligro «la seguridad

[85] *Ibidem*

[86] Jean-Philippe Luis, «La Década Ominosa y la cuestión del retorno de los josefinos», *Ayer*, 95 (2014), pp. 137-139.

[87] FC, 18 de enero de 1824. Faustino Casamayor, *Años políticos e históricos de las cosas más particulares ocurridas en la imperial, augusta y siempre heroica ciudad de Zaragoza*, año de 1824, Tomo XXXXI, Ms. 137, Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, Fondo Histórico.

[88] AHN, Consejos, leg. 12.312, parte 105 del 18 de junio de 1825.

[89] Sebastián de Miñano, *Examen crítico de las Revoluciones de España*, París, Librería de Delaunay, 1837, Tomo 1, p. 301.

de la Corona y el Estado».[90] Para los sectores ultras, sin embargo, resultaba absurdo pensar que «un pueblo armado es temible al soberano» porque era el pueblo quien «dos veces ha dado la libertad a su Rey, y otras dos ha conservado su Religión».[91] Sin el apoyo del pueblo español –sostenía el obispo de León– «las cien mil bayonetas» del ejército francés «no se hubieran atrevido a llegar ni aun a Vitoria». En un texto publicado en París en 1824 y atribuido al moderado Alejandro Oliván, se afirmaba que «la ínfima clase» era la única que había permanecido fiel al monarca durante el Trienio Liberal, de modo que «el populacho era soberano de hecho» durante la restauración absolutista.[92] La policía militar francesa repetía esta fórmula, lamentándose de que la Regencia había concedido «una soberanía verdaderamente absoluta al populacho».[93]

La reforma de los voluntarios realistas: el reglamento moderado del general Cruz

A finales de 1823, la deriva «anárquica» de la restauración preocupaba a las potencias europeas, que presionaron a Fernando VII para que sustituyese el «gobierno de frailes» presidido por su confesor Víctor Sáez por un gabinete moderado que restableciese el orden, reformase la administración y declarase una amnistía para los liberales.[94] Fernando acabó cediendo y nombró un nuevo gobierno, presidido a partir de enero de 1824 por el conde de Ofalia (Narciso de Heredia). Ofalia había resumido el programa de los realistas moderados en una exposición enviada al monarca, en la que le aconsejaba alejarse de los «extravíos del fanatismo», emprender la «reforma de nuestro sistema político» y crear «una buena policía general del Reino» para «dar seguridad y garantía a la propiedad».[95] Nada más ascender al poder, Ofalia emprendió la reforma de los voluntarios realistas para adaptarlos al modelo de los absolutistas moderados.

[90] Archivo General de Palacio, Papeles reservados de Fernando VII, T. 71, exp. 38, 22 de febrero de 1826.

[91] Federico Suárez (ed.), *Documentos del reinado de Fernando VII,* Vol. 2, *Informes sobre el estado de España (1825)*, Pamplona, Universidad de Navarra-CSIC, 1966, p. 205. Un análisis en Josep Escrig Rosa, «The True Language of the Spanish People» and the Discourses of the Early Ecclesiastical Anti-liberalism», en prensa.

[92] *Ensayo imparcial sobre el gobierno de Fernando VII*… p. 101.

[93] SHD, D1 20, parte de Font y Closas, n. 89, 11 de agosto de 1823.

[94] Luis Alonso Tejada, *Ocaso de la Inquisición en los últimos años del reinado de Fernando VII*, Madrid, ZYX, 1969, p. 80; Josep Fontana, *De en medio*, pp. 126-129; Gonzalo Butrón Prida, *La ocupación,* p. 31.

[95] Narciso de Heredia (conde de Ofalia), «Plan de administración» [noviembre de 1823], en *Escritos del conde de Ofalia*, Bilbao, 1894, pp. 322, 326 y 341. Ver Javier Pérez Núñez, «El primer ministerio de Fomento y sus delegados, 1832-1834. Otra perspectiva desde el caso de Madrid», *Hispania*, 217 (2004), p. 639.

El primer paso fue la publicación de una circular que acusaba a los voluntarios de gobernar los pueblos «a su capricho», usurpando las atribuciones de las autoridades, ejecutando prisiones arbitrarias sin autorización de la justicia y entregándose a todo tipo de excesos.[96] La orden concluía que si los voluntarios no se sujetaban a las autoridades, podría decirse que «se han convertido en otros tantos enemigos» del rey. Tres días después, los moderados aprovecharon su hegemonía en el ministerio para promulgar un nuevo reglamento de voluntarios realistas, dirigido a disciplinar a los cuerpos, acabar con su autonomía y expulsar a los jornaleros. El encargado fue el nuevo ministro de la guerra –el general José de la Cruz– que publicó la norma el 26 de febrero de 1824.[97] El reglamento establecía que los voluntarios debían sujetarse a los principios del orden y la subordinación, creando un marco legal uniforme que introdujese la disciplina militar y la obediencia estricta. Pero el aspecto que ilustra con mayor claridad el carácter «moderado» del nuevo reglamento es la introducción de restricciones socioeconómicas. Frente a los criterios meramente ideológicos que regían con anterioridad, se establece que los candidatos han de ser vecinos con «rentas, industria u oficio, o modo honrado y conocido de vivir», excluyendo explícitamente a los «jornaleros, y todos los que no puedan mantenerse a sí mismos los días que les toque de servicio en su pueblo».[98] Por último, para impedir que los voluntarios guardasen las armas en su casa, se establecía que debían depositar sus fusiles en el cuartel fuera de los actos de servicio, bajo la custodia de una guardia.[99]

Los moderados controlaban el ministerio, pero la publicación de un reglamento no tenía capacidad para modificar el funcionamiento de los cuerpos, que dependía de la correlación de fuerzas a escala local. Las resistencias a la aplicación del texto se extendieron por todo el país, hasta que «el poder real tuvo que retroceder ante la resistencia de sus turbulentos defensores» y el reglamento quedó en papel mojado.[100] El 14 de abril de 1824 se publicó una «adición al reglamento» que rectificaba sus aspectos más polémicos, permitiendo «que cada voluntario realista tenga en su casa sus armas» y levantando las restricciones para el reclutamiento de jornaleros.[101] Trasladándola al contexto social

[96] Circular del gobernador del Consejo de Castilla, 23 de febrero de 1824, AMZ, FA, caja 735.

[97] José de la Cruz había combatido la insurgencia como presidente de la Real Audiencia de Guadalajara (México) hasta 1821.

[98] *Reglamento para los cuerpos de Voluntarios Realistas*, 28 de febrero de 1824, art. 3.

[99] *Ibidem*, art. 43.

[100] Palabras de Bois-le-Comte citadas en Josep Fontana, *De en medio,* p. 159.

[101] Real Orden del 14 de abril de 1824, cursada por el capitán general de Aragón el 23 de abril. AMZ, FA, caja 735.

de Zaragoza, Casamayor concluía que podían continuar en el cuerpo «los menestrales y peones de campo».[102]

Lejos de calmar los ánimos, la rectificación del reglamento fue el preludio de una nueva algarada en Zaragoza. El 25 de abril apareció en la calle Nueva del Mercado un pasquín con vivas a la Constitución y los milicianos y mueras al rey, los voluntarios y el clero.[103] Inmediatamente, los voluntarios realistas «empezaron a perseguir a cuantos encontraron que conocían era sus enemigos».[104] Por la tarde, «reunidos en cuadrillas y grupos fueron por varias calles y el Coso, y persiguiéndolos les iban sacudiendo ya con palos ya con los sables, lo que puso la cosa en bastante desorden». El capitán general Grimarest salió a arengarles para que mantuviesen el orden, pero en cuanto se retiró, «volvieron de nuevo a lo mismo de que resultaron algunos atropellamientos así en el Coso como en el Mercado».[105] El intendente de Policía Gerónimo Latorre de Trasierra «fue desatendido e insultado» por los voluntarios, que continuaron hiriendo a los ex milicianos mientras se escuchaban algunos tiros. La situación de la ciudad era «como cuando se está en tiempo de campaña y el enemigo al frente».[106]

El alboroto demostró que los voluntarios eran capaces de poner la ciudad en estado de insurrección y que el capitán general Grimarest, su responsable, era incapaz de controlarlos. Pero la agitación callejera de los voluntarios coincidía con los planes contra el gobierno que preparaban las juntas apostólicas en la Corte. El motivo era el decreto de amnistía para los liberales que se estaba negociando en el consejo de ministros, contra el que se movilizaron los círculos conspirativos ultras.[107] Para ello, sacaron provecho de la tensa situación que se vivía en Aragón. En marzo de 1824 uno de los batallones de la división de Capapé entró a Zaragoza para ser licenciado. Fernando VII había decretado la disolución de los cuerpos militares guerrilleros que se levantaron contra el liberalismo, considerando que habían «dejado de

[102] FC, 23 de abril de 1824.

[103] Por su redacción no parece un pasquín liberal, sino una falsificación distribuida por los ultras para exaltar los ánimos. La estrategia de elaborar falsos folletos, planchas masónicas y proclamas de sociedades secretas liberales era muy común. AHN, Consejos, leg. 12.292, partes de 18 y 23 de julio de 1825, Manuel Cerezo [Manuel Ruiz del Cerro].

[104] FC, 25 de abril de 1824.

[105] *Ibidem.*

[106] *Ibidem.*

[107] El decreto de amnistía se publicó en mayo de 1824, pero la lista de excepciones era tan amplia que supuso una condena de facto para muchos liberales. Juan Luis Simal, *Emigrados. España y el exilio internacional, 1814-1834*, Madrid, CEPC, 2012, pp. 188-189. Sobre la movilización contra la amnistía Juan Francisco Fuentes, *Juntas apostólicas y primer carlismo, 1823-1825. Episodios de la conspiración ultrarrealista contra la monarquía absoluta*, Tesis de Licenciatura, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1979; Luis Alonso de Tejada, *Ocaso de la Inquisición*, pp. 97-102.

ser necesarios» en tiempos de paz.[108] Capapé era un carretero de origen humilde que había ascendido fulgurantemente al grado de mariscal de campo durante la guerra civil del Trienio, convirtiéndose en el principal líder militar del realismo en Aragón. Tras comprobar que la administración se negaba a pagar sus sueldos atrasados y reconocer formalmente su rango, se sintió agraviado y acudió a Madrid en mayo de 1824 para entrevistarse con el monarca. Al no conseguirlo, entró en contacto con los círculos conspirativos de la capital que preparaban la agitación contra el decreto de amnistía, que le convencieron para pronunciarse contra el gobierno.[109]

Capapé trató de recabar apoyos en Aragón «para exterminar a nuestros aliados franceses y degollar a todo constitucional» .[110] Afirmaba que «el rey se hallaba sin libertad» y que la amnistía a los liberales y la llegada de nuevas tropas francesas a Zaragoza eran la señal para desarmar a los voluntarios realistas y al ejército guerrillero, proclamando una constitución.[111] Contactó con el brigadier Tena y el gobernador de Teruel, pero la policía estaba al tanto de sus maniobras y ordenó su detención. El 28 de mayo, un mes después del alboroto de los voluntarios, Capapé fue arrestado en Villarluengo (Teruel). El general Bessières, que le convenció para que se pronunciase prometiéndole ocho mil hombres, le había dejado solo. Los ultras se servían de sus palancas locales –los oficiales guerrilleros y los voluntarios realistas– para enviar mensajes al gobierno, pero sin arriesgar sus propias pieles.[112]

El mismo día que Capapé fue arrestado, el gobierno puso en marcha un plan para someter a los elementos díscolos y retomar el control de Zaragoza. El ejército francés entró de nuevo en la ciudad, ocupó las plazas y se hizo cargo de las guardias, «no dejando a las tropas españolas más que las cárceles».[113] Por la tarde llegó el nuevo capitán general designado para restablecer el orden –el conde de España– que publicó una proclama llamando a obedecer el decreto de amnistía.[114] En los días siguientes quedaron en libertad algunos de los liberales comprendidos en el indulto y a finales de mes se licenció y desarmó al resto de la división de Capapé. Más de trescientos oficiales guerrilleros –la

[108] Real Decreto de 29 de enero de 1824, en José María de Nieva, *Decretos del rey,* vol. 8, pp. 99-100.

[109] Josep Fontana, *De en medio*, pp. 160-173; Pedro Rújula, *Contrarrevolución*, pp. 127-131.

[110] Josep Fontana, *De en medio*, p. 165.

[111] *Ibidem,* p. 164.

[112] Lo mismo le sucedió un año después al propio Bessières cuando ejecutó su golpe fallido y acabó fusilado. Los círculos ultras amenazaban con la insurrección abierta, pero «sin echar el cuerpo al aire» para no comprometerse. AHN, Consejos, leg. 12.293, parte del 7 de agosto de 1825, Barceló.

[113] FC, 28 de mayo de 1824.

[114] FC, 16 de junio de 1824, «Proclama a los leales y fieles aragoneses».

mayoría de los cuales no sabía leer ni escribir– recibieron una licencia ilimitada y fueron enviados de vuelta a sus pueblos de origen.[115] Los ilimitados eran oficiales sin destino, que cobraban una parte del sueldo a la espera de un nuevo encargo. En la práctica, no cobraban o lo hacían con retraso, viéndose obligados a mendigar y conformando una bolsa de descontento que proporcionaba combustible de las conspiraciones ultras.[116]

Para ejecutar estas medidas, el conde de España se rodeó de cuerpos armados fieles a su persona. En primer lugar, los dos batallones de Voluntarios de Aragón, el segundo de los cuales estaba comandado por el mencionado *Miralleta*s, un jefe guerrillero que sí había encontrado acomodo en el nuevo ejército. En segundo lugar, contó con el apoyo de las tropas francesas desplegadas en la ciudad. Con los franceses ocupando Zaragoza, la división de Capapé desarmada y los *Miralleta*s fieles a su persona, el conde de España se dispuso a enfrentarse al último reducto de los alborotadores: el batallón de voluntarios realistas. Las fantasías de Capapé sobre la cautividad del rey y el proyecto de constitución eran hipérboles difundidas por los ultras para recabar apoyos. Pero el plan para desarmar a su división y controlar a los voluntarios apoyándose en el ejército francés era una realidad que se verificó tras su detención.

El motín de agosto de 1824

El mismo día que los oficiales de la división de Capapé fueron licenciados, Zaragoza amaneció con pasquines en las paredes. Para prevenir altercados el conde de España transmitió una orden prohibiendo que los voluntarios realistas portasen sus armas fuera de los actos de servicio y se reuniesen en grupos de más de cuatro en las plazas públicas.[117] La medida se apoyaba en el reglamento moderado del general Cruz y en la necesidad de poner fin a los «enfrentamientos populares»:

> Mandó […] no usasen la espada o sable sino cuando estuviesen en guardia o de servicio, porque además de prevenirlo así el reglamento aprobado nuevamente por S.M., lo juzgaba muy al caso en unas circunstancias en que se trataba de la seguridad y quietud individual.[118]

[115] FC, 20 y 30 de julio de 1824.

[116] Pedro Rújula, *Contrarrevolución,* pp. 125-127. Los oficiales ilimitados mendigando en Madrid en AHN, Consejos, leg. 12.314, parte del 6 de julio de 1827. Ver Álvaro París, *«Se susurra en los barrios bajos»: policía, opinión y política popular en Madrid: 1825-1827*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2016.

[117] FC, 1 de agosto de 1824. La medida excluía a los oficiales.

[118] *Ibidem.*

Los voluntarios interpretaron esta medida como «un verdadero despojo o desarme», que restringía el uso de las armas a las situaciones en las que lo requiriese la autoridad. Esto cuestionaba su deber de vigilar y fiscalizar a las propias autoridades «como centinelas esparcidas por los pueblos».[119] El uso de las armas quedaba desligado de su vida cotidiana y limitado a los actos de servicio, dejándoles –desde su punto de vista– indefensos ante las maniobras de sus enemigos. En definitiva, independientemente de las maquinaciones de los ultras, el conjunto de los voluntarios podía identificar la orden como un despojo que les privaba de los beneficios derivados de la pertenencia al cuerpo y cuestionaba su legitimidad para emplear las armas.

Al día siguiente, el 1 de agosto de 1824, más de doscientos voluntarios realistas desafiaron la orden del capitán general, reuniéndose en las calles y plazas armados con sus sables y fusiles en «pelotones de a cuarenta y más».[120] La exhibición de fuerza tomó la forma de una ocupación beligerante del espacio urbano, pues «se presentaron con sables, bayonetas y cananas con cartuchos, dejándose ver en grupos y afectadamente en los parajes públicos». A las seis de la tarde, el conde de España salió a dar un paseo a caballo y, al cruzar el Huerva, se encontró con cinco voluntarios realistas con sus sables. Al instarles a que se desarmaran se resistieron, por lo que ordenó a un piquete de *Miralletas* que los condujesen a la cárcel.[121]

Cuando los detenidos estaban siendo trasladados a la prisión, la noticia se extendió rápidamente por el Coso donde, por ser domingo, había una multitud de paisanos paseando. Los transeúntes trataron de liberar a los realistas al grito de «viva el Rey absoluto y la Inquisición», insultando al capitán general. Los *Miralletas* cargaron las armas en actitud amenazante

> causando esta novedad un alboroto y desorden casi inevitable con la mucha gente, especialmente de señoras de que estaba lleno el paseo y mil desganas, sustos y pérdidas de mantillas, zapatos, abanicos, etc.[122]

Sofocado el revuelo, el conde de España entró a la ciudad escoltado por los *Miralletas*, recorriendo el Coso y llegando a la Audiencia, donde ofició a las autoridades para que tomasen medidas que garantizasen el orden.

Al anochecer los voluntarios «se reunieron tumultuosamente en varias plazas», especialmente en las de Santo Domingo, el Pilar y

[119] Federico Suárez (ed.), *Informes,* p. 176. Informe del obispo de Guadix, Don Juan José Cordón, 11 de agosto de 1825.
[120] FC, 1 de agosto de 1824, Pedro Rújula, *Contrarrevolución*, pp. 106-110.
[121] *Ibidem.*
[122] FC, 1 de agosto de 1824.

puerta del Sol «con sus fusiles, cargándoles y poniéndose en completa rebelión», exigiendo la liberación de sus compañeros.[123] Fueron dispersados por los *Miralletas* y la caballería de los Voluntarios de Aragón, que arrestaron a catorce entre «los más rebeldes». Para controlar la situación se desplegaron cuatro cañones en el Coso, que se mantuvieron hasta las 3 de la mañana, cuando el tumulto se dio por finalizado.

Figura 1. **Espacios principales en los que se desarrolló el tumulto**

Fuente: Elaboración propia a partir de *Plano topográfico de la M.N.H. y L. ciudad de Zaragoza*, 1830. Ministerio de Defensa. Centro Geográfico del Ejército.

Al día siguiente, el conde de España comenzó la tarea de purgar los cuerpos y refundarlos con arreglo al reglamento del general Cruz. En primer lugar, envió un oficio al ayuntamiento señalando que «en la formación del cuerpo de voluntarios realistas se prefirió desgraciadamente el mayor número a la calidad».[124] Los voluntarios eran necesarios, porque el ayuntamiento no contaría siempre con la «asistencia de tropas aliadas [francesas]». Pero había que atajar el mal «en su origen», expulsando a los «elementos viciosos» para convertir a los cuerpos en «el primer apoyo de las autoridades y de la tranquilidad pública».[125]

[123] Bando del conde de España, AMZ, FA, caja 735, 2 de agosto de 1824.
[124] Oficio del conde de España al ayuntamiento de Zaragoza, AMZ, FA, 2 de agosto de 1824.
[125] *Ibidem.*

Para ello, ordenó a los oficiales de cada compañía que elaborasen «una lista de todos los individuos que se presentaron con armas en el tumulto», además de aquellos «que por su mal fuste y proceder deban ser excluidos de los cuerpos, aunque no hubieren asistido a dicha asonada».[126] El objetivo no consistía exclusivamente en expulsar a los alborotadores, sino también a la multitud de peones agrícolas y menestrales que se consideraban un foco continuo de alteraciones. Por último, publicó un bando prohibiendo «todo grupo, o reunión en las plazas y calles», advirtiendo de que quien desafiase la orden sería sometido a juicio militar por sedición.[127]

El 5 de agosto se verificó el «desarme y despojo» de los más de 250 individuos incluidos en las listas, recogiendo sus armas y uniformes.[128] La depuración no solo redujo drásticamente el número de voluntarios, sino que dio un vuelco en su composición social. Atendiendo a las cifras de 1825, los asalariados del campo se redujeron a la mitad (pasando del 42% al 22%) mientras los propietarios se doblaban (del 13% al 26%).[129] Además, para restablecer la buena imagen de los cuerpos se atrajo a personajes representativos de la nobleza del Antiguo Régimen.[130] Se abrió un nuevo proceso de reclutamiento a través de un minucioso proceso de aceptación, para convertir a los cuerpos en «la honra del Estado» y el «baluarte» contra las maquinaciones «anárquicas y desorganizadoras» de los ultras.[131]

En Zaragoza, la reacción contundente del capitán general –respaldado por las tropas francesas y los *Miralletas*– decantó la balanza a favor de los defensores del orden y la moderación. Pero, aunque el conde de España ganó la batalla local, la correlación de fuerzas a nivel global volvió a beneficiar los ultras. El 3 de agosto de 1824, un grupo de sesenta liberales al mando del coronel Valdés desembarcó en Tarifa y tomó el control de la ciudad.[132] El pronunciamiento liberal se saldó con una rápida y brutal represión, pero vino a confirmar las advertencias de los ultras sobre el peligro liberal y se tornó en contra de los moderados.

El general Cruz fue destituido y acusado de estar implicado en el pronunciamiento, siendo arrestado y juzgado. Capapé, que cumplía condena en el Seminario de Nobles de Madrid, declaró que Cruz le había desvelado un plan para establecer una constitución moderada,

[126] Expediente para la formación de Cuerpos de Voluntarios Realistas, 1 de agosto de 1824, citado en Pedro Rújula, *Contrarrevolución*, p. 107.
[127] Citado *ibidem.*
[128] FC, 5 de agosto de 1824.
[129] Pedro Rújula, *Contrarrevolución,* pp. 108-109.
[130] *Ibidem,* p. 108.
[131] *Ibidem,* p. 109.
[132] Josep Fontana, *De en medio,* pp. 169-171.

ofreciéndole que se uniese a él. El sustituto de Cruz fue el general Aymerich, que nada más asumir el cargo promulgó una orden para aumentar los voluntarios realistas, mandando a los capitanes generales que se dedicasen «sin perdonar medio, fatiga ni desvelo, a la organización, fomento y disciplina de los cuerpos» .[133] Eliminando cualquier restricción social, se instaba a buscar recursos para adquirir el vestuario de los trabajadores que no pudiesen costeárselo. El pronunciamiento de Tarifa y la causa contra Cruz, permitieron a los ultras retomar la iniciativa, enterrando definitivamente el reglamento de 1824 y los intentos por sujetar a los cuerpos y excluir de sus filas a los jornaleros.

Conclusión

Los primeros años de la década absolutista fueron un periodo de gran agitación política, marcado por el conflicto entre los diferentes actores armados encargados de sustentar la restauración. La debilidad del absolutismo concedió a los sectores populares armados un papel relevante en los asuntos públicos, a través de las guerrillas realistas, las patrullas de paisanos armados y los cuerpos de voluntarios realistas reclutados a partir de junio de 1823. Los absolutistas defensores de la moderación cuestionaron esta irrupción popular, presentándola como una forma degenerada de «democracia realista» en la que «el «populacho era soberano».

La represión contra los liberales en Zaragoza respondió a una doble dinámica: las medidas de la Regencia absolutista instalada en Madrid (entre el 26 de mayo y el 1 de octubre de 1823) y las circunstancias locales. La Regencia estableció el marco legislativo que impulsó la represión, con decretos que obligaron a retornar a sus lugares de origen y despojaron de sus empleos a los milicianos nacionales (30 de junio y 23 de julio), secuestraron los bienes de los responsables del traslado del rey a Sevilla (23 de junio), establecieron depósitos de prisioneros (26 y 30 de junio) y sometieron a purificación a los empleados públicos (27 de junio).[134] Pero las autoridades locales fueron las encargadas de aplicar estos decretos, endureciendo en muchos casos sus términos a través de medidas excepcionales, que fueron sancionadas *a posteriori* por la Regencia. A nivel local, las autoridades se vieron presionadas por los realistas más exaltados, que llamaron a endurecer la represión

[133] Real Orden del 6 de septiembre de 1824 en José María de Nieva, *Decretos del rey*, vol. 9, pp. 176-178.

[134] Ver los decretos en Fermín Martín de Balmaseda, *Decretos y resoluciones,* vol. 7. Un análisis en Jean Sarrailh, *La Contre-Révolution,* pp. 46-72; Mariano José Peset Reig, «Legislación contra liberales en los comienzos de la década absolutista (1823-1825)», *Anuario de historia del derecho español*, 37 (1967), pp. 437-485 y Emilio La Parra, *Los Cien Mil Hijos de San Luis*, Madrid, Síntesis, 2007.

y amenazaron con ejecutar la venganza por sus propios medios. En Zaragoza, los paisanos armados, junto con los soldados de las partidas guerrilleras, presionaron a las autoridades para que enviasen a la cárcel a todos los reputados como liberales, una medida excepcional tomada al margen de cualquier decreto. El bando promulgado por el capitán general establecía que los milicianos debían regresar a sus localidades de origen –en sintonía con el decreto de la Regencia de 30 de junio– en un plazo de 24 horas, pero la providencia adoptada fue la de arrestar de manera inmediata a todos los partidarios del sistema constitucional, apoyándose para ello en «las peticiones del pueblo».[135] La medida se legitimó estableciendo una Junta de Calificación de marcada composición popular, ajena a los procedimientos y formalidades de la justicia ordinaria.

La represión no fue el resultado de un proceso centralizado y planificado «desde arriba», sino de la interacción entre los decretos de la Regencia, la actuación de las autoridades locales y la presión de los grupos realistas, que se encontraban armados y contaban con apoyos entre la población. Las autoridades y la Regencia utilizaron estas presiones para legitimar sus medidas de excepción, apoyándose en la necesidad de satisfacer la «voluntad popular» y la «opinión pública».[136] Pero la violencia descontrolada no fue un simple pretexto, sino que amenazó de manera efectiva la capacidad de las autoridades para controlar el orden público.[137] En un contexto en el que los realistas armados amenazaban con desafiar a las autoridades constituidas, tomar la iniciativa de la represión permitió mantener el control de la situación, apelando a la necesidad de conciliar los anhelos de venganza con la preservación de la tranquilidad pública.[138]

Tras la finalización de la guerra, Fernando VII volvió a ejercer su poder personal a partir del 1 de octubre de 1823. Presionado por las potencias aliadas, nombró un gabinete de signo más moderado, que procedió a reformar los cuerpos de voluntarios realistas, licenciar a los ejércitos guerrilleros y promulgar una tímida amnistía para los liberales. Los sectores ultras respondieron a estas medidas (que los apartaban del poder) a través de una doble estrategia, planteada simultáneamente a escala local y en la Corte. En Zaragoza, la división

[135] El bando estipulaba que «todo español que con arreglo [a la] real orden 30 de junio último no salga de esta ciudad al depósito o pueblo de su domicilio que la real orden prefija, dentro del término preciso de 24 horas, será inmediatamente arrestado». Sin embargo, no se permitió que ningún sospechoso abandonase la ciudad. FC, 20 de julio de 1823.

[136] Argumentos empleados por la Regencia ante el embajador francés. Jean Sarrailh, *La Contre-Révolution,* p. 72.

[137] *Vid. supra*. n. 48.

[138] Para un análisis detallado de esta cuestión, ver Álvaro París, «El fin del Trienio. Contrarrevolución popular y terror blanco en 1823», *Ayer*, 127 (2022), en prensa.

de Capapé fue licenciada, conduciendo al general a protagonizar un golpe fallido, empujado por las juntas apostólicas que conspiraban en Madrid. El reglamento de voluntarios realistas del general Cruz quedó en papel mojado, pero la situación de inestabilidad en Zaragoza fue aprovechada por el gobierno para dar un golpe de mano. Sustituyendo a Grimarest por el conde de España en la Capitanía General de Aragón, se intentó aplicar el reglamento que había fracasado en el conjunto del territorio. Los voluntarios se amotinaron contra la decisión, pero se vieron sometidos sin disparar un solo tiro por la tropa fiel al capitán general. La lucha por dirimir las funciones y la composición social de los voluntarios se jugó simultáneamente en el centro de la monarquía y a escala local. Como afirmaba el conde de España, la discordia entre los realistas se extendía «desde el palacio hasta la aldea».[139]

¿Qué papel jugaron en estos conflictos los jornaleros, menestrales y peones agrarios alistados en los voluntarios realistas? ¿Fueron una mera palanca local de las luchas entre facciones que pugnaban por ocupar ministerios y empleos? A lo largo del conflicto, los voluntarios realistas defendieron celosamente su posición social y sus privilegios. Desde su punto de vista, los sectores identificados como moderados trataban de expulsarlos del cuerpo y restringir el uso de las armas. Frente a ellos, los ultras les ofrecían extender su influencia en las calles, conservar las armas en sus casas y fiscalizar a las autoridades establecidas. Los rumores sobre la cautividad del rey y los planes de Cámaras proporcionaban el marco que convertía a los voluntarios en centinelas vigilantes, dispuestos a desatar la violencia en cualquier momento en nombre de un monarca cuyas verdaderas intenciones quedaban sujetas a interpretación. Esta posición les permitía desplegar su influencia en el espacio local, con las armas en la mano, otorgándoles un protagonismo sin precedentes en el seno de la comunidad. En lugar de analizar su posicionamiento político como una consecuencia de su ideología, podemos invertir la ecuación, planteando que fue la defensa de su posición de poder en el espacio urbano la que les condujo a alinearse con los ultras. En un momento de transitoriedad institucional, disponer de armas y de la legitimidad para usarlas más allá de los mandatos de las autoridades, convertía a los voluntarios en actores protagonistas de la gestión del orden urbano. Esto no quiere decir que no compartiesen el discurso del realismo exaltado, sino que lo interpretaron en función de su propia experiencia y de las consecuencias prácticas que tenía para su vida cotidiana. Una vez que se vieron armados, uniformados y dotados de legitimidad para ejercer la violencia, defendieron una posición de po-

[139] FC, 16 de junio de 1824, «Proclama a los leales y fieles aragoneses».

der adquirida, resistiendo a los intentos por despojarles de las armas y de la facultad de usarlas.

Recibido: 15/10/2020
Revisado: 12/1/2021
Aceptado: 24/3/2021